

# Comisiones Obreras propone a UGT y USO la unificación en una central unitaria

**La coordinadora general de Comisiones Obreras, reunida en Madrid durante los dos últimos días, adoptó una serie de importantes acuerdos que habrán de influir, sin duda, en el inmediato panorama sindical. Desde la exigencia de negociaciones con el Gobierno para desarrollar el programa económico enunciado en la declaración programática del Gabinete, los acuerdos adoptados por Comisiones Obreras suponen un decidido impulso para lograr la unión sindical y la devolución a los trabajadores del patrimonio sindical.**

En este sentido, la central mayoritariamente comunista invita a las demás centrales —con especial mención de las socialistas USO y UGT— a iniciar el proceso de discusión y negociaciones que culminaría con la celebración de un congreso constituyente de una sola central unitaria.

La reunión mantenida por la coordinadora se ocupó fundamentalmente —al margen de aspectos internos de la central, entre los que destaca el reconocimiento de los estatutos generales de CCOO por parte de facciones de la denominada *corriente unitaria*, «en aras de la unidad sindical preconizada por la central»— del análisis de la situación económica, elecciones sindicales y unidad sindical. Sobre estos tres aspectos, un amplio comunicado detalla los acuerdos adoptados en relación con los mismos.

## “El pacto social agravaría la situación”

En materia económica y social, CCOO hace un llamamiento a las centrales sindicales obreras y empresariales para negociar urgentemente y de manera conjunta con el Gobierno sobre la base de los acuerdos que, en tal sentido, ya habían alcanzado las centrales en el seno de la desaparecida Coordinadora de Organizaciones Sindicales, y que en su día fueron entregadas al Gobierno a través de la *comisión negociadora de los diez*.

«El pacto social que se pretende imponer o el intento de ignorar a las centrales sindicales, no conducirán más que a agravar la situación», señala el comunicado, en el que se analiza detallada-

mente la referida declaración programática del Gobierno, cuyos aspectos relativos a la imposición extraordinaria sobre el patrimonio y la lucha contra el fraude «recoge algunos criterios que la confederación sindical de Comisiones Obreras ha venido manteniendo.»

«No obstante, la imprecisión, tanto en lo que se refiere a estas medidas como en lo que afecta a la proyectada reforma fiscal, junto con la posición de los círculos afectados de la oligarquía financiera y de los terratenientes, hace prever que todo quede tan recortado y a largo plazo que resulte ineficaz.»

La repercusión sobre los precios de la devaluación de la peseta motiva la denuncia de CCOO en el sentido de que se pretenda cargar la crisis sobre los trabajadores. Tampoco considera positivas las medidas anunciadas con relación al paro, a la seguridad social y a los salarios, mientras que señala la marginación de que son objeto en la referida declaración programática los colectivos agrarios, jubilados y pensionistas y minusválidos, así como sobre la amnistía laboral, la huelga y la devolución del patrimonio sindical.

## Devolución del patrimonio sindical

En relación con el patrimonio sindical —rechaza CCOO la reclamación patronal de tales bienes, «pues la cuota pagada por ellos ha sido cargada al coste de producción e incluida en el precio de venta abonado por los consumidores, es decir, por todos los ciudadanos, especialmente

asalariados»— Comisiones Obreras considera como una *injustificable confiscación* que el Estado se quede con él, «además de suponer una violación de derechos sindicales, ya que los edificios y otros bienes hoy en poder de la AISS son necesarios para el desarrollo de una vida sindical democrática normal.

Las propuestas concretas, en este sentido, son:

1. Realizar un inventario completo y público, con la participación de las centrales, de los bienes de la AISS.

2. Autorizar de inmediato a las centrales sindicales y a los trabajadores que lo soliciten, como es práctica usual en algunos lugares, la utilización de dichos bienes para actos públicos y otras actividades sindicales propias de las centrales y los trabajadores.

3. Pasar la propiedad de dichos bienes a los ayuntamientos democráticamente elegidos y que la gestión de los mismos se realice por un organismo específico formado por representantes de las centrales sindicales que hayan obtenido como mínimo un 10 % de los votos en las elecciones sindicales y en proporción al resultado de dichas elecciones. El municipio no podrá disponer de dichos bienes sin acuerdo de las centrales.

4. El uso de los diferentes locales se realizará por las centrales que obtuvieran más de un 10 % de los votos, o por los trabajadores que lo solicitaran, en el caso de las salas de reunión.

En relación con el diario *Pueblo*, como parte del patrimonio sindical, CCOO propone su gestión por un consejo de administración integrado a partes iguales por representaciones de los trabajadores del diario, representantes de las centrales sindicales en la proporción indicada, y una representación de intereses generales.

El carácter provisional de la propiedad de estos bienes cesaría en el momento en que se creara la central sindical unitaria que propugna CCOO, y a cuyo nombre pasaría el patrimonio sindical.

## Unidad sindical

Comisiones Obreras hace un llamamiento a los trabajadores, para su discusión en asambleas, y a las demás centrales sindicales, principalmente UGT y USO, para proceder a la inmediata elección en todos los centros de trabajo de organismos unitarios, «representativos de todos los trabajadores y expresión de su unidad, únicos con capacidad negociadora ante la empresa».

Con el fin de que esta unidad de base tenga expresión a nivel local, de región o nacionalidad, y a nivel estatal, Comisiones Obreras señala la necesidad de iniciar un proceso de debate y acuerdo entre las diversas centrales sindicales para llegar a la unidad orgánica en el camino hacia la celebración de un congreso de unificación constituyente, que logre una sola central sindical unitaria para todos los trabajadores.

En este sentido, CCOO propone a USO y UGT la apertura de conversaciones con carácter inmediato para llegar a acuerdos concretos sobre la celebración del referido congreso. «Para alcanzar estos acuerdos, Comisiones Obreras estaría dispuesta a hacer cuantos sacrificios sean necesarios en aras de la unidad sindical», agrega el comunicado de CCOO.

Finalmente, CCOO propone a las centrales sindicales de clase la organización de una consulta general a toda la clase trabajadora para que se pronuncie sobre la necesidad de alcanzar la unidad sindical, en la convicción de que tal objetivo es una aspiración de todos los trabajadores.

En la rueda de prensa mantenida, una vez concluida la reunión, por el secretario general de CCOO, el señor Camacho informó que esta central cuenta ya con 800.000 afiliados, y que en varios lugares del país se cuadruplicó la cifra de afiliados tras la legalización. Explicó también que, de mantenerse el ritmo actual, a finales de año CCOO puede contar con un millón y medio de trabajadores.